Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.766

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, L.P.N. 04/2013.

Asunción, 24 de mayo de 2013

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 04/2013 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor del Edificio de la Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Pública Nacional N° 04/2013 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,
Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor del Edificio de la Cámara de Diputados, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2013, a la firma:

- **MC TECH de Marciano Zárate Lucena;** por un importe mínimo de **Gs. 325.000.000**.- (Guaraníes trescientos veinticinco millones), y hasta un máximo de **Gs. 650.000.000**.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) IVA Incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. Víctor A. Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2013
AA/AM
Resadm11765